



Concejo Municipal De Montería Córdoba

COMUNICADO DE PRENSA # 137

Concejo de Montería, negó tres proyectos que comprometían recursos del presupuesto 2017

Las mayorías en el Concejo de Montería le pusieron freno a lo que ellos consideraron, “improvisación en la planificación de proyectos”, que nacen con un monto establecido y luego vía acuerdo municipal, comprometiendo vigencias futuras, ‘engordan’ los presupuestos de las obras.

Con once votos a favor y siete en contra, fueron negados tres proyectos que comprometiendo la vigencia presupuestal del año 2017 el ejecutivo pretendía ganar facultades para compra y venta de inmuebles, contratar interventorías, y que le autorizaran por un año adicionar recursos para obras en ejecución.

Uno de los proyectos negados entregaba facultades al alcalde de la ciudad para la compra y venta de predios para ampliar instituciones educativas y zonas de espacio público.

“Fue negado porque se les pidió sustento legal, valor comercial del predio, área a comprar, y sitios donde aplicarían las facultades. Los soportes no llegaron y por eso no obtuvo la aprobación”, dijo el presidente del Concejo, Carlos Zapata.

Agregó que, otro proyecto fue negado por un error del ejecutivo a la hora de presentarse a consideración del cabildo.

Por su parte el concejal liberal, Aldrin Pinedo, dijo que ante al darse esas facultades el presupuesto 2017 recién aprobado por la Corporación se verá afectado y en la vigencia entrante aparecerán cruces de cuentas ordenado desde el año 2016.

“El municipio no está cumpliendo con el principio de planificación financiera y de proyectos. ¿Por qué faltando 30 días para terminar el año salen a decir que no alcanzaron a realizar obras y que para culminarlas necesitan comprometer vigencias futuras con cargo al presupuesto?”, sostuvo el dirigente.

A excepción de la bancada del partido conservador, el resto de la plenaria presente en el recinto negó los proyectos.

